



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 18 de febrero de 2020

Res. CD -ECO N° 009/20

Expte. N° 6864/19

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 1366/19 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, que dispone la designación de la Prof. Claudia Gabriela González y de la Lic. Érica Mía Gallegos, en los cargos temporarios de Jefe de Trabajos Prácticos, respectivamente, para desempeñarse como docente en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2019 – 2020, para el área de Matemática, Momento II dedicación semiexclusiva desde el 03/02/20 hasta el 31/03/20, y;

CONSIDERANDO:

El Art. 4° de la Res. CD ECO N° 570/19, se declara desierto la cobertura de dos (2) cargos de la segunda convocatoria.

Que las Prof. González y Lic. Gallegos cuentan con la experiencia necesaria, atento que actualmente se desempeñan como docentes en la cátedra de Matemática I y participaron como docentes en ediciones anteriores de Cursos de Ingresos Universitarios.

Que es indispensable contar con la cobertura total de los cargos vacantes a fin de disponer con los docentes necesarios para cada comisión.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/20 de fecha 18.02.20.

POR ELLO:


En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**


Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 1366/19 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj


Cr. Juan Alberto Maniscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTÍN NIN
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.